

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHLOE S.A.
INMOCHLOE CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la ciudad de Daule, el día doce (12) de Abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas diez minutos (10h10) en el local social de la Compañía, ubicado en La Urbanización María Casa Grande Villa 4 Solar 10, se reúne La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CHLOE S.A. INMOCHLOE, con la presencia de sus Accionistas: Señorita Eliana Ester Portalanza Bernabé, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas; y señor Pedro José Peñafiel Bernabé, propietario de setecientos noventa y cinco (795) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la señorita Eliana Ester Portalanza Bernabé en calidad de Presidenta Ad-hoc, designada por los accionistas presentes en forma unánime, y como Secretario el señor Pedro José Peñafiel Bernabé.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, el número de acciones que representan y se constate el quorum presente.

Luego de constatarse por Secretaría el quorum estatutario al encontrarse presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto único del orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificación alguna, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara concluida la sesión, a las 12h30 del mismo día, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.-



Srta. Eliana Ester Portalanza Bernabé
Accionista - Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Sr. Pedro José Peñafiel Bernabé
Accionista - Secretario de la Junta